



DIRIGIDA POR LOS MISIONEROS

HIJOS DEL I. CORAZON DE MARIA

Se publica los días 10 y 25 de cada mes
CON APROBACIÓN ECLESIASTICA.

Dirección y Redacción (Basile) Administración (Banapà)

PRECIO DE SUSCRIPCION, 8 Ptas. al Año: en la Colonia PAGO ADELANTADO: fuera de
ELLA lo mismo con recargo del franqueo: NUMERO ATRASADO 1 Peseta.

Se admiten ANUNCIOS, ESQUELAS Y COMUNI-
CADOS a precios muy módicos.

Sección Religiosa

SANTORAL

NOVIEMBRE

- Día 10 L. Stos. Andrés Avelino cf; Trifón y Respicio mrs. y Sta. Ninfa vg. y mr.
Día 11 M. Stos. Martín obispo, Menas, Valentín y Menodoro mrs. y Bartolomé ab.
Día 12 M. Stos. Martín papa y mártir, Nilo abad, Livino ob. y mr. y Millán pbro.
Día 13 J. Stos. Diego de Alcalá, Homobono y Estanislao Kostka confesores.
Día 14 V. Stos. Josafat obispo y mártir, Serapión, Teodoro y Filomeno mrs. y Rufo ob.
Día 15 S. Stos. Eugenio y Félix obs. y mrs. y Secundo y Fidenciano mrs.

- Día 16 ✕ D. XXVII después de Pentecostés.
Stos. Rufino, Valerio y Marcos mrs.
Día 17 L. Stos. Gregorio Taumaturgo obispo y Acisclo y Sta. Victoria mártires.
Día 18 M. *La Dedicación de la Basílica de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.*
Día 19 M. Stos. Ponciano p. y mr; Barlaán mr. y Sta. Isabel Reina de Hungría.
Día 20 J. Stos. Félix de Valois conf. y fundr. y Benigno y Silvestre obispos.
Día 21 V. *La Presentación de Nuestra Señora.*
Stos. Gelasio p. y Rufo y Honorio mrs.
Día 22 S. Sta. Cecilia virgen y mártir.
y Stos. Pragmacio ob. y Mauro mr.
Día 23 ✕ D. XXVIII después de Pentecostés.
Stos. Clemente p. y mr. y Sisinio mr.
Día 24 L. Stos. Juan de la Cruz cf; Protasio ob. Crisógono mr. y Sta. Fermina vg.



EL NIÑO JUDIO DE PRAGA

IV

DE COMO EL NIÑO SIMON
FUE BAUTIZADO
EN SU PROPIA SANGRE.

(Continuación.)

Así dice el Señor por boca de su siervo Moisés en el libro "Elé Haddebarim" (el rabino se refería al Deut. 21, 18 á 21).

—Así dice el Señor y yo digo: Amén. La palabra del Señor permanece eternamente. Esta palabra debemos cumplirla en cuanto podamos. Los aborrecidos nazarenos impiden que todo el pueblo te apedree, según dice la ley, pero nosotros cumpliremos la palabra del Señor en cuanto podamos. y por última vez te pregunto: ¿Qué prefieres, obedecer a tus padres o morir? —Así habló mi marido con espantosa cólera. El niño respondió suspirando:

—¡Oh padre mío, no carguéis mi sagre sobre vuestra alma!

—¿No quieres? gritó el padre: pues tu sentencia está pronunciada en la ley de Moisés; jamás serás bautizado.

—Lo seré al menos en mi sangre, y mi Señor Jesucristo aceptará mi deseo en vez de la obra.

—Así dijo el niño con suavidad y firme resolución. No olvidaré estas palabras aunque viva mil años, pues fueron las últimas que oí de labios de mi Simón. Apenas las hubo pronunciado lo arrebató de mi lado. Quise gritar pidiendo auxilio, pero mi marido, dominado por la cólera me derribó violentamente sobre un canapé, amenazándome con la

muerte si gritaba. Del mismo modo fué amenazada la criada que había acudido. Luego salieron con el niño cerrando tras de sí la puerta.

—Por otra parte, aunque el terror no nos hubiera obligado á callar, desde aquella habitación interior, escondida entre los depósitos de mercancías y con vistas solamente al cementerio, nadie habría podido oír nuestros gritos. Es cierto que si yo hubiera sabido lo que iba á suceder, no habría hecho callar el temor a la muerte, por lo menos habría intentado salvar al niño; pero sólo creía que trataban de asustarle para vencer su resistencia.

—Los vimos subir la escalera y abrir y volver a cerrar una habitación que había sobre la nuestra. Entonces llegó a nuestros oídos un grito agudo. y después lamentos ahogados.

—¡Oh Dios! le han tapado la boca,— dijo la criada;—temo que lo van a azotar horriblemente. El amo estaba tan colérico como jamás he visto a hombre alguno.

—Pero, Dios mío, no se oyó el ruido de los azotes, sino el de los golpes de un martillo, y con toda claridad, y entre tanto nuevos sollozos y quejidos ahogados y luego nuevos martillazos por tercera y cuarta vez.

—¿Qué estarán clavando? —preguntó la criada. De repente lo comprendí todo y grité:

—¡Dios de Abraham, lo están crucificando! y en confirmación de mi espantosa suposición empezaron a caer lentamente al principio y después más de prisa gotas de sangre por entre las juntas de las tablas del techo. La criada acercó una luz y dijo horrorizada:

¡Es sangre caliente!

—Lo que después sucedió ya no lo sé. Cuando volví en mí era ya muy de día. Estaba en el lecho mi marido de pie a mi lado. Su rostro estaba espantosamente pálido y sus ojos giraban de tal modo, que temí que hubiera perdido la razón. Sin mirarme me dijo que el niño había muerto aquella noche. Yo me aparté horrorizada de él diciéndole: ¡Asesino! Entonces él me tapó la boca con la mano izquierda y con la derecha me oprimió contra las almohadas. En mi angustia le prometí callar, y entonces el desdichado me dejó.

“Me mandó levantarme y vestirme de luto; y yo hice lo que él me dijo. Ví al niño. Le habían lavado y amortajado con una larga túnica, que cubría sus pies ensangrentados, y cuyas amplias mangas le ocultaban sus manos. Su rostro era suave y tranquilo. Vinieron las plañideras, vinieron los vecinos y los amigos, pero ninguno preguntó de qué había muerto el niño, pues todos se figuraban la verdad y temían la cólera de mi marido.

(Continuará.)

¿Es cierto que hay Infierno?

El Ilustrísimo señor Segur cuenta este hecho ocurrido en Rusia, en Moscou, poco antes de la campaña de 1812, y sucedido casi en familia. Mi abuelo materno, dice, el Conde Rostopchine gobernador militar de Moscou, era íntimo amigo del general Conde Orloff no menos impío que valiente. Un día el General Orloff acompañado del General V... volteriano como él de sobremesa, con risa y sarcasmo hacía burla de la religión y especialmente del Infierno.

¿Y si hubiera, algo más allá del sepulcro? dice Orloff. Si algo hubiera, le responde el General V... el que muera primero de los dos lo avisará al sobreviviente. ¿Estamos de acuerdo? — Perfectamente. Y ambos empeñaron palabra de cumplir la promesa.

Poco después suscitada una guerra por Napoleón I, pónese en armas el ejército ruso, y el General V... recibe orden de partir sin demora a hacerse cargo de un importante puesto.

Dos o tres semanas hacía que el General V... había salido de Moscou cuando un día, muy de mañana, mientras mi abuelo se vestía ve abrir de improviso la puerta de su cuarto y entra el Conde Orloff, pálido como cera, erizados los cabellos y con vestido de dormir. ¡Orloff! vos aquí a esta hora y en este traje. ¿Qué es lo que ocurre? — Amigo mío, temo volverme loco; he visto al General V... — ¿Al General V...? ¿Ha llegado acaso? — ¡Oh no! Orloff se echa en un sofá, se lleva las manos a la cabeza y añade: no, no ha llegado, y esto es precisamente lo que me espanta.

Mi abuelo nada comprendía aún, y procuraba calmarle. Cuéntame lo que os ha sucedido y qué significa todo esto, le dice.

El Conde Orloff procura dominar su emoción, y luego le refiere lo siguiente:

«Amigo mío Rostopchine, no hace mucho que con el General V... convenimos en que el primero que muriese de los dos vendría a advertir al otro lo que hay más allá del sepulcro. Pues bien, esta mañana, estando yo tranquilamente en cama, aun- que desde algún rato despierto, sin pensar en él, repentinamente se abren las cortinas del lecho y me veo á distancia de dos pasos delante del General V... inmóvil como una estatua, desencajado, con la mano derecha sobre el pecho: Hay Infierno y yo estoy dentro, me dice y desaparece. En el acto he venido acá; ¡yo pierdo la cabeza! ¡cosa extraña! ¡no sé qué pensar!

Mi abuelo se empeñó en tranquilizarle; le habló de alucinaciones y fantasmas...que quizás dormía... que ocurren casos extraordinarios no fáciles de explicar, y así otros medios términos que nada valen y forman el caudal de los *espíritus fuertes*...

Diez o doce días después de esto llegaban cartas a mi abuelo en que le anunciaban la muerte del General V... Explorando las posiciones del enemigo, había caído en tierra, herido de muerte por una bala, el mismo día y a la hora justa en que se había aprecio a Orloff.—SCHOPPE, *Ill domma dell' Infierno*.

UN MILAGRO DE LOURDES.

La prensa publica estos días con gran lujo de pormenores algunos milagros que han tenido lugar por la intercesión de Nuestra Señora de Lourdes.

En Tolosa de Francia ha producido un entusiasmo indescriptible la curación prodigiosa obrada en la persona de la señorita Magdalena Supiap, de 35 años, residente en aquella capital.

Dicha señorita padecía antigua parálisis en la pierna izquierda, calificada de incurable por diferentes médicos que la visitaron y sometieron a tratamiento.

Poseída de inquebrantable fe, Magdalena pidió ser conducida a Lourdes para orar ante la gruta bendita y solicitar de la Virgen su curación.

Atendidos sus deseos, fué conducida allí hace poco: repentinamente y hallándose orando ante la Virgen, observó que la pierna paralizada adquiría vida y movimiento.

Una vez convencida de ello arrojó con prontitud las muletas en que se apoyaba y comenzó a correr como una niña, mientras derramaba lágrimas de gozo y cantaba a grandes voces las excelencias de su Salvadora.

Nuevamente reconocida por varios facultativos, estos han declarado la total curación de la parálisis.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

SUSCRIPCION ABONADA

Sta. Isabel D.	J. M. Lizasoain hasta fin	Setiembre	1914
"	J. Diácono	Diciembre	1914
"	J. Grange	Septiembre	1913
"	E. Tomasetti	Agosto	1914
"	D. Kinson	Septiembre	1914
"	R. Gutiérrez	Diciembre	1914
"	F. Parés.	Marzo	1914
"	R. Zárate	Marzo	1914
"	J. Rodríguez	Septiembre	1914
"	A. G. Amilivia	Enero	1914
San Carlos	N. Barrantes	Agosto	1914
"	La Barcelonesa	Octubre	1914
Kangañe (Elobey)	G. Zazo	Marzo	1914
Banapá D.	J. Domenech	Marzo	1914
Bata	J. García	Agosto	1914
Sta. Isabel	A. Fernández	Octubre	1944
Pintorió A. D ^a	A. Fernández	Octubre	1914
"	J. Jurado	Abril	1914
"	R. Barleycorn	Octubre	1914
"	F. Fidalgo	Diciembre	1913
Rio Aye	F. González	Agosto	1914

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New - York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New- York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New- York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa.) Habana, Puerto Limén y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo rebajas en pasajes ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasejero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

A Los AMIGOS.

Deseáis pronta, sana, verídica, y amena información? La queréis condimentada á gusto del paladar más exquisito? Queréis artículos de cuestiones candentes, escritos con verdadero conocimiento de causa? Leed el "IRIS DE PAZ" Semanario católico ilustrado, de espíritu independiente, y que jamás vende su pluma á ningún partido. Se publica en Madrid, Buen Suceso 18

Puede. Vd. suscribirse directamente ó en la administración de la Guinea Española por el precio de 6 pts. al año. adelantado.

LA GUINEA ESPAÑOLA

SUMARIO *Texto.*—Contra una Campaña.—Figense Vds bien.—Rápidas.—La Colonia por Craz.—greves apuntes sobre los habitantes de la Isla de Fernando Poo.—Ojeada sobre la Quincena.—*Cubiertas.*—Sentoral.—El niño Judío de Praga.—¿Es cierto que hay infierno?—Correspondencia Administrativa.—Anuncios

Contra una Campaña

LA desleal e indignísima campaña contra nosotros emprendida en el extranjero y tan villanamente llevada a cabo, no ha podido menos de levantar olas de indignación en el pecho de todo buen español.

¿Cómo? ¿Hay nación alguna que pueda darnos a los españoles lecciones prácticas de buen trato a los indígenas de nuestra Colonia?

¿Hay nación en que menos huellas se registren de esclavitud? ¿Hay pueblo en la tierra que tan limpio tenga su rostro respecto del particular como el español?

¿Hay pueblo tan benigno y humanitario con sus súbditos como el nuestro?

Naciones hay que se creen con derecho para venir a nuestra propia casa con el fin de inspeccionarla, cuando es verdad que primero deberían registrar la propia para barrerla y limpiarla.

En confirmación de ello, mejor que nosotros hablará una correspondencia de Londres que acaba de publicar uno de los diarios más leídos de Madrid. Léanla íntegra nuestros lectores, y luego exclamarán como nosotros: Esto, sin comentarios.

Marcos Ajuria Gallástegui. C.M.F.

EL PAIS DEL ORO

La huelga que, aparentemente al menos, acaba de solucionarse en el Africa del Sur ha estado á punto de producir en Inglaterra una crisis de importancia suma, cuyos resultados se hubieran hecho sentir en todos los centros financieros del mundo. Tan delicada es hoy día la organización de los negocios, que el sólo anuncio de la huelga bastó para llenar de ansiedad, que amenazaba convertirse en pánico, los grandes mercados en que se forja el crédito,

vida del comercio y elemento indispensable para el sostenimiento de las naciones. El temor estaba justificado. Nada menos que la tercera parte del oro que produce el mundo entero, sale de ese pedazo de tierra que ingleses y boers regaron, no muchos años ha, con su sangre. En ella se encuentra la famosa región del Rand, estéril meseta de unos cien kilómetros de extensión, erizada de gigantescas chimeneas, agujereada por pozos de profundidad espantable y desfigurada por monstruosas acumulaciones de rojizos escombros. Esa tierra infecunda, árida, cubierta la mayor parte del año de niebla pegajosa en que flota un polvillo amarillento, oculta en su seno riquezas fabulosas. El Rand produce anualmente oro por valor de cerca de mil millones de francos, y he aquí el por qué del temor que empezó á sentirse en el mundo de los negocios. Todo el magno edificio del crédito moderno hallase edificado sobre bases del precioso metal. Cuanto más oro hay disponible, más potente es el crédito, más activo el comercio, más amplio el campo de la negociación. Faltara por algún tiempo el río de oro que sin intermitencia sale del Transvaal, y una crisis financiera de consecuencias incalculables vendría á turbar la paz económica de las naciones.

Pero lo que ha venido á mostrar el presente conflicto es la carencia absoluta de sentimientos humanitarios por parte de las empresas explotadoras de las famosas minas, por una parte, y por otra, la falta de imparcialidad en entidades para quienes la justicia debiera estar sobre toda otra norma, por elevada que su categoría se considere. El Gobierno inglés, con todo su puritanismo, el Gobierno del Africa del Sur, que á él se halla subordinado, consienten que en la explotación de las minas del Rand se cometan verdaderas enormidades, y cuando los obreros, cansados de sufrir, se acuerdan de que son hombres, y que como tales tienen derecho á la vida, las tropas británicas se encargan de hacerles entrar en razón á tiro limpio, argumento que, al parecer, sólo tenía ya fuerza convincente en naciones atrasadas, como España, pongamos por ejemplo. Por las calles de Johannesburgo, como no hace muchos años por las de Barcelona, ha corrido un

abundancia la sangre. El procedimiento es bárbaro brutal; así lo dijo Europa, cuando de España se trataba. Empléalo otra nación culta, tolerante, humanitaria... A nadie le ha importado un ardite las vidas de los huelguistas del Transvaal. Bien es cierto que la mayor parte eran negros y no estaban afiliados á las sociedades de resistencia.

Y, sin embargo...

Voces generosas hanse oído en el Parlamento inglés condenando los abusos sin cuento, los delitos de lesa humanidad que en las minas Rand se cometen. "El sistema de explotación es brutal é inhumano, y sólo puede sostenerse debido a la presencia de las tropas británicas en el Africa del Sur. Dijo hace pocos días un miembro de la Cámara de los comunes, y á continuación leía otros varios telegramas del corresponsal de *Daily Mail*, en que hacía constar que "la actitud, al parecer, poco razonable de los obreros, era debida, más que á otra cosa, a los terribles estragos que, efecto de las malas condiciones en que se trabaja, hacen las enfermedades en ellos". La tierra es avara y no se deja arrancar los tesoros que en sus entrañas guarda, sino á cambio de vidas humanas.

En el Rand, los sacrificios que de estas se hace ante el altar del ídolo de los tiempos modernos, sobrepasa el límite de toda ponderación. De un modo especial, los obreros que se emplean en los trabajos de perforación, tienen sus días contados: tres años es el máximo de resistencia. El polvillo que se desprende del cuarzo, de positase en el pulmón hasta formar en él concreciones pétreas, produciendo la tuberculosis necesariamente fatalmente. Ellos lo saben, conocen el fin que les espera y... trabajan, porque la vida es muy dura y es el trabajo ley de la existencia. Los jornales son elevados, 25 francos diarios por término medio, y la esperanza de poder retirarse á tiempo obliga aquellos infelices á vender sus vidas á trueque de un puñado de oro. Eso en cuanto á los obreros blancos. Los negros, cuyo número pasa de doscientos mil, esos se contentan con menos. Además, las compañías, siempre previsoras procuran proporcionarles medios para que olviden que se hallan á un paso de la muerte. El alcohol anestesia las almas si es que á los negros se les reconoce el derecho de tenerla; embrutece aquellas naturalezas primitivas y embruteciéndolas. las hace aptas para los trabajos que de ellas se exige. Además, el procedimiento tiene la ventaja de que los beneficios son duplicados: las compañías dan con una mano y reciben con la otra y todo queda en casa.

Pues bien; un día se acuerdan los obreros del Rand de que también ellos tienen derecho á la vida. Ellos han llegado á saber que las condiciones materiales de la explotación pueden mejorarse; que la terrible tuberculosis que reduce á tres años el término de su vida media, puede ser detenida en su marcha triunfal; que los accidentes en el interior de las minas pueden prevenirse por la aplicación de las medidas de seguridad que en trabajos análogos se emplean; todo esto lo saben ellos, y en defensa de lo que creen ser un derecho, se lanza á la huel-

ga al grito de *give us longer lives (atargad un poco más nuestras vidas.)* El conflicto era de importancia suma para el mundo financiero. Ese río de oro que a cambio de vidas humanas sale de las profundidades de la tierra, era necesario para el sostenimiento del crédito, que es el alma de los negocios, como éstos son la vida de las naciones. La huelga no tenía razón de ser, y la pía Inglaterra cortó por lo sano. Los fusiles de sus soldados decidieron la contienda en favor del orden. Los obreros del Rand continuarán ganando sus 25 francos por día, durante los tres años que les permita vivir la tuberculosis, si es que antes no los mata la explosión de un barreno ó el derrumbamiento de una galería. Esto, para los blancos. Respecto á los negros, esos se quejan de puro vicio. Bastante hacen las Compañías con proporcionarles aguardiente para que olviden las miserias de su existencia.

Angel Arango

Londres, Agosto 1913.



FÍJENSE USTEDES BIEN

¿MAS CARGA?

Muchas veces hemos dicho desde estas columnas que nos parecían en verdad excesivas las cargas que pesan ya sobre el sufrido agricultor de Guinea. Y al hablar así, principalmente nos referimos a la contribución rústica, que de una peseta por hectárea subió repentinamente y de un golpe a 10 pesetas por hectárea, que no es poco subir, y con diez pesetas por hectárea vienen contribuyendo los agricultores a llenar las cargas del Estado para el sostenimiento y desarrollo de la Colonia.

150,000 pesetas confiaba el Gobierno de S.M. ingresar por este concepto en la Caja colonial, según consta en el capítulo de ingresos del vigente presupuesto. Dicha cantidad, como se ve, supone que se cultivan 15.000 hectáreas y que ninguna de ellas deja de pagar contribución.

Tenemos entendido que en los futuros presupuestos coloniales intenta el Gobierno sacar más de la contribución territorial, por lo que proyecta subir el tipo de tributo. De modo que si esto se realiza, los que hasta hoy a duras penas podían sobrellevar la carga de las 10 pesetas por hectárea, se verán en situación hartamente comprometida.

Nosotros creemos que gran parte de las hectáreas cultivadas no pagan contribución alguna a pesar de todos los apremios de la Autoridad, y la deficiencia de sus dueños en pagar, la van a pagar ahora los que religiosamente venían satisfaciendo el tributo hasta el presente.

Para orillar este y otros gravísimos inconvenientes, vamos a insinuar nosotros un sencillo medio, que si al público parece acertado, podría ser mediante la Cámara Agrícola Oficial proponer al Gobierno por conducto del Gobernador General, ya

que su rectitud y conocimiento del país nos obligan a esperar eficaz protección: por esto con toda urgencia, para no tener que deplorar después inútilmente nuestra negligencia y falta de unión. Está visto que no podemos libranos de contribuir a las cargas del Estado en la medida que propone el Gobierno. Lo que conviene es que nos unamos todos muy apretadamente para salir del conflicto lo mejor posible.

El medio que proponemos es el siguiente: Que se suprima la contribución territorial y que en su lugar pague al Estado, al salir de la Colonia, a razón de seis céntimos y medio por 1 kilo, todo el cacao que se exporte.

De esta suerte, con sólo tres millones que produzca la isla, que produce más, entrarían en el Tesoro de la Nación 210,000 pts. que no es ninguna cantidad despreciable. El Estado, pues, nada perdería sino que ganaría mucho.

Con este sistema de impuesto único, entre otras muchas ventajas, seguiríanse las siguientes:

1ª Nadie quedaría sin pagar la contribución, pues ya los compradores de cacao cuidarían de compensarse.

2ª Se evitaría el inmenso trabajo y las molestias hoy inherentes al oficio de cobrar la contribución territorial.

3ª Se evitarían la misma molestia a los comandantes de puesto que hoy se ven a veces precisados a desempeñar tan odioso cometido.

4ª Se ahorrarían los gastos que origina la exacción del tributo sobre el terreno.

5ª Limitando la contribución de terrenos al cacao, se protegerían indirectamente los demás cultivos como el café, abacá, etc. y poco a poco iríamos dejando la manía o sistema del monocultivo y nos iríamos haciendo pluricultores. Lo cual sería inmenso adelanto en la Colonia.

6ª Se simplificarían las complejas operaciones que exige el sistema actual de contribución territorial.

Otras muchas ventajas ofrece, a nuestro juicio, el sistema que proponemos que pudiéramos llamar impuesto único, que hoy no nos es dado enumerar más circunstanciadamente.

Guineenses, ¿vale o no vale la reforma que proponemos?

¿Vale? Pues entonces, acudamos todos unidos a la Cámara Agrícola Oficial, para que en nombre de todos eleve nuestra propuesta al Gobierno de Su Majestad.

¿Que no vale? Discurramos otro medio más ventajoso y hacedero: pero esto cuanto antes, sin pérdida de tiempo, pues el plazo que nos queda es cortísimo, y si somos perezosos, tal vez no llegaremos a tiempo.

¿Que permaneceremos inasibles, sin mover pie ni mano, mirando estas cosas como quien oye llover?

Tanto peor, nosotros mismos nos pondríamos el dogal al cuello.

Guineófilo.

Si quieres agradar a Dios, procura no hacer a sabiendas cosa que le pueda ofender.



RAPIDAS

Nuestra Protesta— La levantamos viril y energética y queremos que conste ante la Autoridad y ante la conciencia pública, por la infracción frecuente de los días festivos, incluso los domingos. Lo hemos visto y nos hemos preguntado indignados ¿cuando descansarán esos músculos, todo el día en agitado movimiento y ahitos de continuo trabajo? ¿son por ventura una máquina que es preciso explotar y que con el uso se perfecciona en sus movimientos? El descanso periódicamente habitual es tan reparador para el hombre como el alimento cotidiano.

Su infracción es una puñalada traspera al *Derecho natural*: al hombre le es absolutamente imposible un trabajo continuado y sin interrupción: al cabo de algunos días necesita descansar. Cuántos sean estos días de trabajo lo indica la duración de la semana, la misma a través de todos los siglos, desde los comienzos de los tiempos y en el centro de todos los pueblos. Esta observación histórica mundial hizo decir al eminente geólogo, La Place en su *Exposición del sistema del mundo* «La semana desde la más remota antigüedad circula a través de los siglos; es muy notable el que se la encuentra del mismo modo en toda la tierra». Así lo vemos no sólo en los libros sagrados de Moisés, sino en los códigos chinos anteriores a Confución, entre los griegos, los fenicios, los druidos de la Gran Bretaña, los indios, los egipcios, caldeos y los pueblos del norte: vestigios bien marcados de lo mismo encontraron en la época de la conquista, los españoles, en las regiones del nuevo mundo. El derecho común sancionando lo estatuido por el Derecho natural. Y así vemos en el curso de la Historia, a los Emperadores, Reyes y Repúblicas, apoyando la ley natural con la legislación civil y penal: los mismos sabios, así antiguos como modernos, han corroborado con su pensar, aquello que escribía un Sto. Padre del siglo 2 a un amigo suyo «*todos los pueblos de la tierra conocen el séptimo día*» La ciencia ha recogido todas esas expresiones, verdaderas palpitaciones del corazón religioso de todos los pueblos, de la historia mundial, y de la legislación de todas las edades y se ha expresado aunque laicamente, por boca del célebre Dr. Farr en una Memoria dirigida al Parlamento inglés «La observancia del Domingo debe contarse, no sólo entre los deberes religiosos, sino también entre los deberes naturales, si la conservación de la vida es un deber y si el hombre es culpable de suicidio, destruyéndola prematuramente, aquí hablo sólo como médico sin ocuparme en manera alguna de la cuestión teológica.» La legislación española ha sido en este punto de lo más explícito y preciso en materia de legislación: ahí están el Código de las Partidas, la Novísima Recopilación el más moderno de nuestros códigos generales, la Jurisprudencia formada por

las decisiones de nuestras Cancillería, Audiencias y Justicias del Reino, y como último botón legislativo la *Ley llamada del Descanso Dominical* a todo este monumento legislativo da nueva consistencia y robustez, los decisiones sobre la materia de la Sta. Iglesia nacidas en el mismo pecho de la Tradición Apostólica. Tenemos pues, que el descanso dominical no es una imposición caprichosa de la clerecía, es un deber sagrado en nosotros y un derecho que debemos respetar en los demás fundado 1º) en el derecho natural 2º) en el derecho de gente, 3º) en el códigos civiles y 4º. en la legislación eclesiastica que manda, porque puede y debe mandar en virtud del mandato divino que recibió de su divino Fundador. Consecuencia legítima, de estas observaciones jurídicas es la obligación imperiosa y de conciencia, que nos constriñe a su observancia, sin que valgan tergiversaciones ni excusa, pues delante de Dios a quien hemos de dar cuenta de todos nuestros actos no salvan las apariencias; fuera pues la indiferencias, el egoísmo el negocio.

Ruiaz

Haciendo justicia

No hace mucho tiempo, en un artículo titulado "Vuelta a lo mismo" manifestábamos nuestra extrañeza al ver que no faltaban quienes se empeñan en cerrar los ojos a la luz. Por que como la luz meridiana es claro y patente lo muchísimo que los Misioneros han hecho y hacen en orden a la propagación de nuestra magnífica lengua nacional en esta Colonia española del Golfo de Guinea. No acertábamos a comprender como alguien se atrevía a negar a nuestros Misioneros esa legítima gloria tan a punta de lanza por ellos conquistada, de ser los más decididos propagandistas de la rica y sonora lengua de Cervantes y menos aún compren-

díamos que en tal sentido se cursaran comunicaciones a las altas esferas.

Pero justo es también confesar que en las elevadas alturas, se hace justicia a la patriótica y abnegada labor del Misionero y hay allí la firmísima convicción de que los Misioneros del Golfo de Guinea son por éste como por otros muchos conceptos dignos de toda loa y acreedores al agradecimiento de la Patria. Así respiran varias cartas que a la vista tenemos, alentando al propio tiempo a los Misioneros a proseguir con brios y sin decaimientos tan laudable empresa.

No dudamos que así lo ejecutarán, icluso llaman siempre que convenga la atención, desde las columnas de la prensa colonial, acerca de los abusos que tal vez se introdujeran, como más de una vez lo ha ejecutado "La Guinea Española".

Aún está fresca en la memoria de Guineófilo la insinuación que tres años atrás hizo desde estas columnas acerca del no uso de la lengua española en las escuelas extranjeras de la Colonia y recuerda con fruición las prontas y terminantes medidas adoptadas por el actual dignísimo Gobernador General, que entonces regía también los destinos de estos Territorios; medidas que bien cumplimentadas son garantía eficaz de los intereses patrios en esta lejana porción de España y que abrigamos la seguridad de que seguirán cumpliéndose en todos los centros metodistas de Santa Isabel, Laka, Botenós, San Carlos, etc. en esta Isla, y además en Río Benito y otros puntos de nuestro Continente, como también en la isla de Corisco, para donde no ha mucho tiempo dió órdenes muy oportunas y en verdad patrióticas el Ilmo. Gobernador General de estos Territorios D. Angel Barrera y Luyando. Muy bien hacen nuestras primeras Autoridades en vigilar constantemente los indicados puntos de la Colonia, pues si no fuera por este celo y diligencia, más de una vez sufrirían merma los intereses de nuestra querida Patria.

Muy bien por nuestras Autoridades y muy bien por los Misioneros españoles. *Guineófilo*

LA COLONIA POR LA CRUZ.

DONATIVOS PARA LA ERECCION DEL MONUMENTO CONSTANTINIANO EN LA MISION DE BANAPA.

Uno de los días de la próxima quincena se inaugurará el monumento que para conmemorar el XVI centenario de la paz de la Iglesia han levantado con la cooperación de varios amigos europeos y los indígenas del distrito los Misioneros de Banapá. Para satisfacción de cuantos nos han horrado con sus donativos nos apresuramos a darles este público testimonio de gratitud anunciando sus nombres aun con temor de ofender su modestia dejando para la próxima quincena la descripción del artístico monumento, el relatar las fiestas que con este motivo se celebren

Nombres de los Donantes

	Pts.	Cts.
La Comunidad de Misioneros	25	
Srs. Rafael Casal	10	
« Ana Pitt de Casal	5	
« Jesús Casal	5	
« María del Carmen Casal	5	
La Compañía Trasatlántica	10	
« Francisco Pérez e Hijo	5	
<i>Suma y sigue...</i>	56	

	Ptas. Cts.		Ptas. Cts.
<i>Suma anterior...</i>	65	<i>Suma anterior</i>	249'45
Ses, Juan Vila	5	Sres. Daniel Motola	0 ' 25
« Pedro Amilivia	5	« Matías Moko	0 ' 30
« Gregorio Martínez	5	« Miguel Mecheba	0 ' 50
« Jaime Soler	5	« Miguel Dikombu	0 ' 50
« Manuel Coto	5	« Antonio Sikaya	0 ' 50
« Aurelio Fernández	5	« Simón Nkogo	0 ' 25
« Juan Domenech	5	« Pedro Ochaga	0 ' 20
« Francisca de Domenech	5	« Higinio Bosara	0 ' 25
« Rafael Gutiérrez	5	« Pedro Moja	0 ' 25
« Julia de Gutiérrez	5	« Marcos Bokoko	0 ' 25
« Francisco Potau	5	« Victoriano Soko	0 ' 25
« Manuel García	5	« Cristino Ritaché	0 ' 25
« José Olsina	5	« Pablo Diopo	0 ' 25
« Justo González	5	« Esteban Sepa	0 ' 25
« Uno y una	6	« José Buepoyo	0 ' 25
« Manuel Lizasoain	20	« Pedro Itoa	0 ' 50
« Cristina Nse	5	« Eugenio Boreita	1
Pueblo de Zaragoza	25	« Estanislao Sialo	0 ' 25
« « Basupú	25	« Diego Chubbo	0 ' 25
Los Pamues de Banapá	23 ' 75	« Nicolás Obam	0 ' 25
Colegiales de Banapá		« Joaquín Sialo	0 ' 25
« Cipriano Muatetema	1	« Eulogio Echae	1
« Santiago Eribó	1	« Torcuato Biehé	1
« Ramón Yema	1	« Santiago Moiche	0 ' 25
« Marcelino Ribedde	0 ' 50	« Tomás Boriesa	0 ' 25
« Urbano Ebako	0 ' 50	« Agustín Caeó	0 ' 25
« Esteban Ikakambo	0 ' 45	« Ambrosio Bosoy	0 ' 25
« Agustín Abega	0 ' 25	« Martín Lobela	1
« Santiago Siao	0 ' 50	« Pedro Bolopá	0 ' 25
« Carmelo Bope	0 ' 25	« Ramón Ndun Nsè	1
« José Sicuña	3		
« Justo Everide	0 ' 25		
« Mariano Seba	1		
<i>Suma y sigue</i>	249'45	<i>Total</i>	261'70

D. Mariano Mora 2 barriles de cemento. La Casa de Pérez y Mora 1 barril de cemento.

BREVES APUNTES

sobre los habitantes de la isla de "Fernando Póo"

(Continuación)

Ataviados así todos con sus respectivos adornos se dirigen a la plaza. Cada distrito tiene su respectiva plaza, la cual está fuera de poblado; forma un círculo redondo en ella hay un lugar o cerrito con varios arbustos para el Botuku y sus ministros. Llegados a la plaza y ordenados en fila ejecutan varias maniobras remedos de otros tiempos cuando peleaban. Entretanto dos cantores entonan varios cánticos a los que van contestando los funcionarios. Todo ello suele durar de hora y media a dos horas. Concluido, el Botuku dirige la palabra a la concurrencia que suele ser exponiendo las quejas que tiene contra alguno y acabado el discurso todos se retiran a sus repetivas casas.

7°. Entre los bubis existe la bárbara costumbre de comprar las mujeres; muchas veces ya antes de nacer la tiene su padre vendida a un polígamo.

Una mujer que ha de casarse si no es viuda, debe permanecer por espacio de un año poco más o menos en una casa que suele ser la de su prometido sin salir nunca de ella hasta la celebración del casamiento. A estas muchachas las llaman *Bula*.

Durante este tiempo se pintan cada día todo su cuerpo con ndola se adornan los brazos y pies con brazaletes propios suyos hechos de abalorios de diferentes colores y cubren su cabeza con una especie de casquetes hechos también de abalorios.

Su ocupación durante todo este tiempo se reduce a hacer con cuerda de plátano unas cintas redondas llamadas *Epaha*, que se colocan, principalmente los jóvenes en las piernas debajo de las rodillas; a engarzar abalorios y en hacer cestos.

Una semana antes del casamiento va el hombre al bosque a cazar, cuando ha matado unos antílopes se vuelve a casa y los entrega a una mujer de

su confianza para que los cocine junto con unos cuantos ñames.

Arreglado todo llama el novio a dos hombres y dos mujeres los cuales serán los testigos del juramento que van a hacer los dos prometidos. El juramento lo hacen de esta manera: uno de los asistentes coge con una mano una tajada de carne y con otra de ñame y la acerca a la boca del novio quien da un bocado a la carne y al ñame en seguida se lo acerca a la novia que hace lo mismo y a los demás asistentes practicando cada uno la misma operación.

Concluida esta ceremonia, uno de los testigos toma con la mano derecha un vaso de vino que puede ser de palmera, tinto etc. y la mano izquierda la coloca sobre la cabeza de la novia dirigiéndola una exhortación sobre la fidelidad conyugal etc. etc. Concluida la exhortación beben todos un poco de vino del vaso; el novio, la novia y los cuatros testigos.

Después de esto ya puede cocinar la novia fuera del cuarto, cosa que no podía hacer antes. Desde ahora empiezan los grandes preparativos y los grandes acopios de vino carne y hasta de leña para lo que después se dirá. Cuatro o cinco días antes ya por la noche animados bailes de hombres y mujeres separadamente que a medida se van llenando del dios vaco van siendo más animados y ruidosos. Para que haya abundante luz encienden en cada corro una buena hoguera y para que permanezcan encendidas mientras dura el baile, hay varias mujeres que no hacen otra cosa sino poner del citado combustible. Hay que advertir que la víspera de la fiesta dura el baile toda la noche, que continúa, con cortas interrupciones, hasta la celebración del casamiento.

El baile de las mujeres llamado *Siguiri* es el que llama más la atención y la nota más dominante.

Algunos lo pagan caro cogiendo fuertes catarros y peligrosas pulmonías.

Ha llegado el día grande para ellos; en él la novia añade nuevos adornos a los anteriores; porque se pinta de nuevo con *ndola* se pone en la frente una cinta hecha de abalorios cubre su cabeza con un sombrero de que penden por la parte detrás dos o tres pañuelos atados por sus juntas. Este sombrero súpale ahora al de piel de mono que usaban antiguamente.

Del cuello penden multitud de abalorios de diferentes colores lo mismo hacen en el pecho cruzándolos de un hombro a otro.

De estos penden también muchos pañuelos por delante y por detrás. Los brazos y las piernas los llenan de rollos hechos con cuerdas del país y de abalorios de las tiendas. Como haciendo cortejo a la novia la asisten todo este tiempo unas doce mujeres y muchachas adornadas casi con los mismos adornos que la novia quitado lo de la frente y cabeza ni llevan tantos rollos de abalorios en los brazos y piernas. Hay sin embargo una que es la última que se casó la cual viste todo lo mismo que la novia y la acompaña a todas partes y es la que maneja todo. Estas mujeres son las que animan el *Siguiri* o baile de mujer.

El novio viste a la europea, antiguamente dicen que se adornaba como en los días de fiesta, o sea, pintarse con *ndola*, ponerse brazaletes, collares, piel de mono, etc...

(Se continuará)

ISIDORO ABAD C.M.F.



Nuevo Gabinete

Ha quedado constituido en esta forma:

Presidencia, Dato

Lema, Estado

Justicia, Vadillo

Guerra, Serallo

Marina, Miranda

Gobernación, Sánchez Guerra

Hacienda, Bugallal

Fomento, Ugarte

Instrucción, Bergamín

A pagar llaman

Por el presente y otros de igual tenor, se pone en conocimiento de los Señores contribuyentes, que desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Colonia, hasta el quince de Noviembre venidero, queda abierto el plazo voluntario para el pago de la Contribución Territorial (2º semestre 1913) y cuarto trimestre de la Industrial y que transcurrido dicho término, sin más aviso, pasarán a la Agencia Ejecutiva los recibos de los morosos para su cobro con los apremios correspondientes.

De Regreso

El día 2 zarpó para la Península el Vapor "Isla Panay;" en él regresaron los pasajeros siguientes: Hrs. Buenaventura Artigas, y Mateo Rodrigo.

Srs. Juan Alsina—Gustavo Kotter—Miguel Fernández—Tomàs Pol—Angel Avilés—José Manuel Lizasoain—Miguel Morales—Arturo Rodríguez—Sabino Asenyo—Juan Rodrigues—Juan Manio de Ecisa—Alejandro Cantarilla—Maria Vivour y 9 mas, total 25 — Carga= 21 sacos de cacao—Tozas madera y Bocoys vacíos

Movimiento de personal

Oficial 4º Vista de Aduanas de Kogo (Elobey) D. Eduardo Becker— Oficial 4º de la Administración de Correos, D. Bernardo Pareja— Curador Colonia D. José de la Puente— Tenedor de Libros Oficial 3º D. Francisco Aisa— Delegado interino de S. Carlos el Oficial 4º D. Fernando Sánchez Pescador— Vista 1º de Aduanas interino el Oficial 4º de Hacienda D. Ramón Fernández Caballero— Oficial 4º interino Agente Egecutivo D. Enrique Salinas— Guarda Almacén interino de Aduanas D. Luis Lolin— Consignatario por la Hacienda de los vapores correos inter-coloniales D. Juan Sabino Barroso.— Administrador del Boletín Oficial D. Francisco Marroig— Oficial 4º interino de la Delegación de S. Carlos; D. Serafin de Dios Pedraza

Adelantando

Vencidos o eliminados algunos obstáculos que en-

torpecían su progreso, avanza rápidamente el camino de la vía férrea que debe unir a Sta. Isabel con S. Carlos, en su primer tramo de Sta. Isabel a Sampaca. Están ya superadas las mayores dificultades que se encuentran en el tránsito, de manera que solo falta tender la vía en los primeros dos kilómetros. Confiase que podrá correr la locomotora todo este tramo en lo que falta de año. No escatimaremos nuestro aplauso a los directores de la Obra por la actividad desplegada sobre todo en este último mes, no menos que, ¿porqué no decirlo? por haber visto llevada al Boletín Oficial de la Colonia, la lista de los terrenos que con tal motivo se han de expropiar, principiando los expedientes marcados en la legislación española y quitando así el pretexto de ciertas habladurías, que aunque no siempre salían a la superficie, debían honrarnos poco, sobre todo ante los extranjeros.

¿Ganaremos?

Eso nos preguntábamos el otro día al escuchar estas noticias al parecer relatadas con la mayor sencillez y sin trabazón alguna. El vapor Isla de Panay está vendido ya a una empresa minera de Bilbao. Su dotación esta ya distribuida en otros buques, y este sería el último de sus viajes si la cosecha de cacao no exigiera un vapor de este tonelaje para el próximo Enero.— El Villaverde está desconocido, está como nuevo. Han tratado de venderlo y no ha habido quien quiera cargar con él — Habrá relación entre estas dos noticias? Se querrá de nuevo encargarlos el servicio del Villaverde con menoscabo del comercio colonial, y de los particulares que se surten de efectos españoles? Porque lo dijimos y repetimos, que para correo mensual no es suficiente, pues no puede llevar el cargamento que de España mensualmente viene teniendo que quedar parte de este depositado en aduanas, a veces con pérdida del mismo según su calidad, y siempre con perjuicio de quien para su consumo o para su expendición confiaba en su arribo. Por eso repetimos la pregunta aleccionados por anteriores experiencias. ¿Ganaremos?

Y vamos de viajes.

Ha emprendido el suyo a Annobón el correo interinsular Elobey. Del estado de sus calderas ya nadie esperaba verle salir sobre todo para navegación de altura. No se oculta ni a nuestras dignas autoridades ni a la tripulación del mencionado correo el peligro de posibles contingencias. Pero el abandono de algunos hermanos nuestros que están en aquella remota isla ha dado ánimo a todos, el patriotismo se ha impuesto y con víveres abundantes para lo que pudiera venir, ya que el casco está en buen estado, y con la esperanza en el Señor de los mares y de la tierra partieron el día 1 llevando a bordo al M. Rdo. P. Provincial de los Misioneros que iba a pasar la visita acompañado de un H^o. Coadjutor. Regresó felizmente la tarde del 7.

Lanchas

Son ya numerosas las lanchas particulares que recorren nuestras costas, y por cierto que no podían llegar a mejor tiempo, ahora que casi no tenemos el servicio de los Vaporos interinsulares.

Ultimamente han llegado las de la Casa Ambas— Bay y Francisco Pérez y se esperan otras para el Gobierno y otros particulares. Cuantas más sean mejor; pues en caso de necesidad podrán prestarse mutuo apoyo, como sucedió hace pocos días con la de Ambas—Bay y la Misión católica. Aquella había salido de Concepción al caer la tarde y al salir de la misma Bahía la de la Misión el día siguiente, vió en alta mar la lancha de Ambas Bay que pedía auxilio y al prestárselo supieron que por desperfectos de la máquina habían estado toda la noche a merced de las olas; la remolcaron a la Bahía y uno de sus pasajeros vino con la lancha de la Misión a esta Ciudad.

La fiesta de Santa Isabel

Promete ser este año solemnisima y popular a la usanza española. El digno Presidente del Consejo D. Pedro A. Bengoa lo ha tomado con entusiasmo y todos sabemos hasta dónde llegan los arreos de D. Pedro, cuando por una idea se entusiasma. Como preparación a la fiesta religiosa que será a la vez de acción de gracias al Altísimo se celebrará un solemne triduo a intención el 1º día de los agricultores e industriales, el 2º día de los comerciantes y el 3º del elemento Oficial según es de ver en el adjunto programa. Para costear los gastos se hará la rifa popular. Precio del billete o 25 pts. De las fiestas cívicas solo diremos que serán variadas y amenas.

Programa de Cultos a Santa Isabel

El 16 del corriente comenzará el solemne triduo en obsequio de nuestra Patrona Principal —A las 4 y 15 rezo del Santo Rosario—Ejercicio en obsequio de nuestra Santa y Sermón—Se acabará con el canto de los Gozos de la Santa por el pueblo.

Día 17 y 18 a las 6 y 15 de la tarde tendrá lugar el mismo santo Ejercicio.

El 19 fiesta de Santa Isabel se solemnizará con los siguientes cultos. A las 6 Misa de Comunión General. A las 8 y 30 Misa solemne y Panegírico de la Santa a cargo del Rdo. P. Bienvenido Pereda de la Misión de Basilè y con asistencia del Consejo de Vecinos.

A las 16 Rosario y Ejercicio en obsequio de la Santa.

A las 17 solemne Rifa de Santa Isabel consistente en cuatro Premios: el Corderito— las Palomitas—La Cestilla y la Vida de Santa Isabel. Se amenizará el acto con varios festejos populares.

Este año se expondrá por primera vez a la veneración de los fieles la Reliquia de nuestra Patrona Santa Isabel, encerrada en artístico relicario.

También la Santa Imagen extrenará un nuevo Cetro que contendrá los nombres de cuantos han contribuido a la adquisición de la Imagen y Relicario.

Esperamos de los fieles y devotos de Santa Isabel adornarán sus Casas con colgaduras y follaje.

CRONICA DE SAN CARLOS

Funerales—Se celebraron con solemnidad el día 25 de Septiembre por el alma del que fué encargado de la finca de la Compañía en Concepción Sr. Bonifacio Martín: honraron la invitación de la Casa, representaciones del Comercio, Agricultura, Hospi-

tal, Oficialidad gubernativa y de cuanto significa algo en S. Carlos. R. I P.

Una ballena=A mediados de Septiembre el mar lanzó a las costas de la jurisdicción del distrito de Batete, a un enorme cetáceo; el mamífero acuático, herido por los arpones de algún barco ballenero, se vino exangue a morir a nuestras aguas; sus dimensiones aunque regulares, no eran extraordinarias, para lo que dan de sí estos pisciformes; en su posición natural no bajaría de 6 ó 7 metros de longitud por 2 ó 2 1/2 de perímetro en su mayor grosor; su exterior, aunque en estado de putrefacción, acusaba un color blanquecino.

Por aquellos días, vimos numerosas comparsas de ballenas, que nos divertían con sus piruetas; quitaban la monotonía del mar con sus caprichosos surtidores, que en su caída al ser heridos por el rayo solar, arrojaban con abundancia aljófares de poesía. Este año a juzgar por las ballenas muertas que se han recostado sobre nuestras playas, sobre todo del Continente, parece que la pesca se ha llevado a cabo con intensidad. Es una industria que debiéramos explotar, a imitación de los noruegos y groelandeses; toda vez, que en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, nos visitan en número considerable, y sus utilidades son reconocidas en la industria comercial, sobre todo en lo referente a la *cetina* y al *ámbar gris*; la esperma de la ballena es muy codiciada en la confección de velas, llamadas por eso de *esperma* y en diferentes medicamentos: de aquí que no estaría de más el que se establecieran en nuestras costas estaciones pesqueras y explotásemos esa industria; algo de esto hemos visto en la Gaceta.

Un poco de Geografía=Para evitar equívocos que muchas veces será un error, precisa sentar con precisión la nomenclatura de la extensa demarcación de S. Carlos. En 1907 se dividió la Isla en cuatro demarcaciones, a saber; Concepción, Moka, San Carlos y Basile; S. Carlos a 68 Kilómetros de Sta. Isabel, capital de la demarcación de su nombre, en la que están enclavadas las Oficinas de Gobierno, Administración, Hacienda y Comercio; el centro agricultor de mayor producción de la Isla, de condiciones de salubridad envidiable, ya por la posición aireada que ocupa ya por hallarse, constantemente bañado por las brisas del S.O. las más sanas porque vienen envueltas en las auras del Atlántico, tiene bajo su jurisdicción varios distritos, contándose entre los más adelantados, los de Musola, Batete y Basakato. En el distrito de Batete está enclavado el pueblo católico de María Cristina, así como en el de Basakato, el de S. Ildefonso de Basakato. Para la precisión geográfica de los conceptos, es conveniente, que se haga la debida distinción, clara y precisa, cuando se habla aún oficialmente, del distrito, o bien de los pueblos en él enclavados; lo exige la justicia geográfica, que en determinadas circunstancias pudiera invadir el terreno moral-social, y que manda dar a cada uno lo suyo y prohíbe tergiversar conceptos, que sin la debida precisión pueden ser un gravámen, molestos o por lo menos poco honrosos. Nos parece, muy bien, pues tiene su fundamento, autoritativo-legal, que cuando se quiera hablar, aún en las comunicaciones oficia-

les, v.gr. de los pueblos situados en los referidos distritos, se les denomine, con su nombre de pila geográfica, MARIA CRISTINA Y S. ILDEFONSO DE BASAKATO, con relación a sus respectivos distritos de Batete y Basakato etc. y así de los demás: la precisión en los conceptos, arguye precisión de entendimiento y si se relaciona con lo práctico, un alto sentido común. Ya que nos hemos sentado a estas alturas, vamos a respirar la atmósfera de confortante perfume nacional entre la que se levantaron a la vida culta y social esos pueblos, y al mismo tiempo daremos un toquecito de atención para hacer ver el gusto patriótico de la Misión; esta al mismo tiempo que llevaba esos pueblos a la religión, manantial de felicidad temporal y eterna, los llevaba a su vez a la Madre Patria, matrona incomparable, de mil generaciones cultas, y resumía esos dos conceptos tan sacrosantos, como son RELIGION Y PATRIA, en un apretado abrazo, bautizándolos con nombres tan religiosamente patrióticos como son S. ILDEFONSO DE BASAKATO nombre patronímico de S. M. el Rey y de María Cristina, patronímico de S. M. la Reina madre.

Rumores=Solo a título de información, con serios temores de ser desmentido por la realidad, y para jugar una vez más con nuestras ilusiones, voy a consignar los rumores, que pude recojer en el costado del "CIUDAD DE CADIZ" Han sido vendidos a casas extranjeras, vapores de tantos servicios en nuestras aguas, como el Rabat, el S. Francisco y el Villaverde: el Panay se halla en venta. En el próximo viaje de Octubre, dice que nos visitará por vez primera, el simpatiquísimo, a lo menos por el nombre, vapor *Fernando Poo* fletado de primera intención por la Compañía, para esta nuestra línea. Que sea, verdad tan extremada belleza. Aún hay más; el crucero de guerra INFANTA ISABEL nos visitará de nuevo; nos encontró tan atractivos y agradables en su anterior visita, que en esta segunda no acertará a apartarse de nosotros: Sta. Isabel se elevará a la categoría de Apostadero de Marina, y el INFANTA ISABEL prestará en él sus servicios.

Ruiaz

SUSCRIPCION POPULAR

para costear una Cruz de marmol que con ocasión del XVI Centenario de la Paz de la Iglesia debe colocarse de la fachada del nuevo templo de esta Capital

	Ptas. Cén.
D. Jesús Velasquez	10, 00
« José Jurado y Cabello	11, 00
« Manolita Rocafort y de Agustín	12, 50
« Guillemito Rocafort y de Agustín	12, 50
« Adelfo H. Solas	25, 00
« José de la Puente	25, 00
« D. Antonio Hernandez	3, 00
« Viuda de Molay	2, 00
« María Prince	2, 00

Suma 103. 00